

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL AVISO DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA -27109 -2023**
 PQR. No 4535

NOMBRE DEL PETICIONARIO	ROSMIRA BARRERA GIRLADO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	21.490.697
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CLLE 32 # 30-14 APTO 401 BLOQUE 02
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	DESCONOCIDO

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: *"ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 23 MES: 11 AÑO: 2023 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 29 MES: 11 AÑO: 2023 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: 30 MES: 11 AÑO: 2023



ANGELA MILENA HOYOS MACÍAS
 Abogada REDNOVA

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Ibagué, 6 de octubre de 2023

Señor
ROSMIRA BARRERA GIRLADO
C.C. 21.490.697
Cuenta: 054568
Dirección Calle 32 # 30 – 14 Apto 401 Bloque 02
Anorí, Antioquia

Asunto: Respuesta a PQR No. 4535 CUENTA 054568 Solicitud de modificación de nomenclatura.

Respetada señora Rosmira,

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S. E.S.P.; para nosotros es de gran importancia resolver sus inquietudes y peticiones; para el efecto damos respuesta a su petición relacionada con modificación de la nomenclatura para la cuenta No. 054568, en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el numeral 26 de la cláusula décima segunda del Contrato de Condiciones Uniformes de REDNOVA S.A.S. E.S.P., los suscriptores o usuarios tiene la obligación de informar por escrito el cambio de dirección que tenga el inmueble beneficiario; por lo cual, teniendo en consideración la visita técnica practicada el 05 de octubre de 2023 donde se logró identificar que el medidor N° 21002866 corresponde al predio situado en el segundo piso del inmueble ubicado en la Calle 32 # 30 – 14 Apto 401 Bloque 02 del municipio de Anorí, producto de lo anterior se determina que su solicitud cumple con los requisitos para realizar el cambio de nomenclatura.

Por lo anterior, informamos que **SE ACCEDE** favorablemente a su petición y se procede a realizar la actualización en el sistema, para la vivienda identificada con número de cuenta 054568; en consecuencia, a partir de la fecha se registrará la siguiente dirección: Calle 32 # 30 – 14 Apto 401 Bloque 02 del municipio de Anorí, Departamento de Antioquia.

Para cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año, nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,



EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
REDNOVA S.A.S. E.S.P.
LEJM

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9
 Atención al usuario: (57) 4722999 - 01 8000 942 563 - servicioalcliente@rednova.com
 Ministerio de Correos

Destinatario
 Nombre/Razón Social: ROSMIRA BARRERA GIRLADO
 Dirección: CLE 32 # 30-14
 Ciudad: ANORÍ
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 052850020
 Fecha admisión:

Remitente
 Nombre/Razón Social: REDNOVA SAS - REDNOVA SAS E.S.P.
 Dirección: CRA 10 No 6-27
 Ciudad: NEIVA, HUJILA
 Departamento: HUJILA
 Código postal: 410010343
 Envío: RA44685338CO

472
 3000
 007

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Mince Concepción de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO.NEIVA
 Orden de servicio: 16483466
 Fecha Pre-Admisión: 09/10/2023 14:53:22

Nombre/ Razón Social: REDNOVA SAS E.S.P - REDNOVA SAS E.S.P
 NIT/C.C.T: E901042814
 Dirección: CRA 10 No 6-27
 Referencia: Teléfono: 7440580 Código Postal: 410010343
 Ciudad: NEIVA, HUJILA Depto: HUJILA Código Operativo: 4015530

Nombre/ Razón Social: ROSMIRA BARRERA GIRLADO
 Dirección: CLE 32 # 30-14
 Tel: Código Postal: 052850020 Código Operativo: 3000007
 Ciudad: ANORÍ Depto: ANTIOQUIA

Peso Físico (grs): 200
 Peso Volumétrico (grs): 0
 Peso Facturado (grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$14.850
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$14.850 COP

Dice Contener: RESPUESTA PQR 4535
 Observaciones del cliente:

RA446854338CO

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Refusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Conrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> NI N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Aparato Clausurado
<input type="checkbox"/> DP Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega: 13-10-23
 Distribuidor:
 C.C. *IGNACIO CARRO*
 Gestión de entrega:
 Ter Zto

PO.NEIVA 4015
 SUR 530

4015530300007RA446854338CO

El usuario debe expresar su conformidad con las condiciones del contrato que se encuentra publicado en la página web 472, así como con los términos para el envío de correo certificado. Para consultar la Política de Privacidad visite www.472.com.co

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

servicioalcliente@rednova.com.co
 www.rednova.com.co